



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 014/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Andrea Fuertes Llanos nació el 17 de octubre de 2006 en la Ciudad de Potosí del Departamento de Potosí; ha desarrollado sus estudios del nivel secundario en el colegio Católico Particular Santa María, dentro de los deportes que realizó durante su infancia, fue Gimnasia Rítmica Artística. Atletismo y Basquetbol, ya en la etapa de la adolescencia practico los deportes de Raquetbol, Frontón, Squash.

Que, Andrea Fuertes Llanos, obtuvo reconocimientos y diplomas, por su participación en diferentes Campeonatos a nivel local, departamental, nacional e internacional, logrando importantes lugares en la disciplina de Squach.

Que, Andrea Fuertes Llanos, participó en diferentes competiciones nacionales de Damas y Dobles Mixtos desde el 2017 al 2022, destacando siempre entre los 3 primeros lugares, así también participó en diversas competencias internacionales desde el 2018 hasta el 2022, también destaco su participación en otras disciplinas obteniendo regularmente los primeros lugares de dichas competiciones, como Gimnasia Artística. Gimnasia Rítmica, Raquetbol, Pelota Frontón, Atletismo, etc.

Senadora proyectista: Ana María Castillo Negrette.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la deportista **Andrea Fuertes Llanos**, por su notable trayectoria, además de su amplio lauro de medallas y reconocimientos, gracias a su constante esfuerzo, dedicación y compromiso, constituyéndose en un verdadero aporte a la promoción del deporte en el Departamento de Potosí y en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Roberto Padilla Bedoya  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**